



CERTIFICADO Nº 131 /2021

El Secretar Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día jueves 15 de julio de 2021, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de reprogramación financiera y modificación presupuestaria del proyecto denominado “PROGRAMA HABITACIONAL Y LA ADQUISICION DE TERRENOS EN LA REGION DE ARICAY PARINACOTA”, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por la Jefa de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme a los siguientes detalles:**

Ítem	Costo Ajustado M\$	Gastado Años Anteriores M\$	Año 2021 M\$	Año 2022 M\$
3302025 -Programa Habitacional y la Adquisición de Terrenos en la Región de Arica y Parinacota	21.973.000	11.045.000	6.257.850	4.670.150

PRESUPUESTO 2021		
ITEM	DISMINUCION M\$	AUMENTO M\$
31.02 – Proyectos	4.696.850	
33.02.025 – 3302025 -Programa Habitacional y la Adquisición de Terrenos en la Región de Arica y Parinacota		4.696.850

Se deja constancia de la respuesta que el Sr. Director Regional de SERVIU ante consulta formulada por el Sr. Presidente del ente colegiado, los recursos tendrán uso exclusivamente para la adquisición de terrenos y la construcción de viviendas sociales.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, GREGORIO MARIO MENDOZA CHURA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA y CAMILO ALBERTO VALDES VEGA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 15 de julio de 2021

  
**RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

